



Elementos de Vivienda y Seguridad del Condado de Marin (2023-2031)  
**Taller N.º 1: Preguntas y respuestas**

---

**1. ¿Reducirá el condado el número objetivo de unidades en zonas más pequeñas del condado no incorporado?**

La conversación sobre el análisis y la planificación de los sitios se hará a nivel jurisdiccional, en toda la zona no incorporada. Básicamente, se tendrán en cuenta varios factores a la hora de elegir los sitios, incluyendo la distribución de estos en zonas geográficas específicas, además de la disponibilidad de infraestructuras, servicios, etc.

**2. ¿Considerará el Condado de Marin la rezonificación/subdivisión en West Marin?**

Se tendrán en cuenta todas las zonas geográficas para los sitios para viviendas, incluyendo West Marin. Para reacomodar las viviendas, es posible que haya que recalificar zonas del condado.

**3. Los distritos de agua de Marin están poniendo restricciones a la construcción de nuevas unidades. ¿Cómo afectará esto a los planes del Elemento de Vivienda?**

El personal del condado está consultando activamente con los distritos de agua de Marin y con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de nuestro estado para tratar los dos problemas importantes de sequía y escasez de viviendas.

**4. ¿Cómo integra específicamente el Elemento de Vivienda la evaluación de la vulnerabilidad y el Elemento de Seguridad?**

Los componentes del Elemento de Seguridad están incluidos en todo el Plan del Condado (plan general), incluyendo el Elemento de Vivienda. La evaluación de la vulnerabilidad es uno de los niveles de análisis que se usan para encontrar lugares adecuados para la vivienda. El personal coordina ambos proyectos en todo momento.